

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13616 *ORDEN de 17 de mayo de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda del Capitán de Infantería retirado don Cipriano Valles Nadales.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Capitán de Infantería retirado don Cipriano Valles Nadales, destinado en el Ministerio de Hacienda —Delegación de Córdoba—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil, considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Capitán, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de junio de 1982.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13617 *ORDEN de 27 de abril de 1982 por la que se separa del servicio al funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias don Teófilo Jesús Torralba Gómez-Monedero.*

Ilmos. Sres.: Visto el expediente disciplinario instruido al funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, don Teófilo Jesús Torralba Gómez-Monedero (número de registro de personal AOBJU3860), incoado en virtud de Resolución de 13 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y tramitado con arreglo lo dispuesto en el Decreto 2082/1969, de 16 de agosto, por el que se aprobó el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y aprobada la pertinente propuesta por el Consejo de los excelentísimos señores Ministros en su reunión del día 17 de marzo último, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14, f), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, previo dictamen de la Comisión Superior de Personal,

Este Ministerio de Justicia ha resuelto separar del servicio al expresado funcionario, como autor de una falta muy grave, en las condiciones señaladas en los artículos 37 y 38 de la citada Ley y como sanción prevista en el artículo 91 de la misma.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 27 de abril de 1982.

CABANILLAS GALLAS

Ilmos. Sres. Director general de Instituciones Penitenciarias y Director general de la Función Pública.

13618 *ORDEN de 25 de mayo de 1982 por la que se concede permuta entre don José María López-Galiacho Gallego y don Francisco José Salvador y Campderá, Registradores de la Propiedad de Jijona y de Belmonte (Cuenca), respectivamente.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 de la Ley Hipotecaria, 546 y 547 del Reglamento para su ejecución,

Este Ministerio ha acordado conceder la permuta de sus cargos, solicitada por don José María López-Galiacho Gallego y don Francisco José Salvador y Campderá, Registradores de la Propiedad de Jijona y de Belmonte (Cuenca), respectivamente, ambos con categoría personal de cuarta clase, por resultar cumplidos los requisitos legales, nombrando a don José María López-Galiacho Gallego para el Registro de Belmonte (Cuenca) y a don Francisco José Salvador y Campderá para el de Jijona, quedando los dos titulares sujetos a las restricciones establecidas en los mencionados artículos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1982.

CABANILLAS GALLAS

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

13619 *RESOLUCION de 13 de mayo de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Emilio de Villanueva y Echeverría, Registrador de la Propiedad de Madrid Mercantil IV, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 522 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2 letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Emilio de Villanueva y Echeverría, Registrador de la propiedad de Madrid Mercantil IV, que tiene categoría personal de primera clase y el número 2 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE DEFENSA

13620 *REAL DECRETO 1163/1982, de 7 de mayo, por el que se destina a la Jefatura de Ingenieros del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Laorden Ramos.*

Vengo en destinar a la Jefatura de Ingenieros del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Carlos Laorden Ramos, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

13621 *REAL DECRETO 1164/1982, de 31 de mayo, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería de la Defensa Operativa del Territorio II y Gobernador militar de la plaza y provincia de Córdoba al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Alvarez de Lara Ramírez.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de la Defensa Operativa del Territorio II y Gobernador militar de la